

La Oficina de Control Interno de la E.S.E. Hospital del Sur GJP, en cumplimiento de su función de prevención y control, y lo estipulado en los Decretos nacionales 648 de 2017 y 124 de 2016, Artículo 2.1.4.6 "Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo", realizó el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la E.S.E. Hospital del Sur GJP para la vigencia septiembre-diciembre de 2023.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), fija las estrategias de carácter institucional para la lucha contra la corrupción en términos de prevención y mitigación de riesgos de corrupción, acceso ágil y sencillo a los trámites y servicios de la Entidad, generación de espacios de diálogo para la participación ciudadana y la rendición de cuentas, fortalecimiento de los mecanismos de atención al ciudadano y mejoramiento en la transparencia y acceso a información pública de calidad.

EJECUTA PLAN:			Septiembre-Diciembre de 2023	
COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	SEGUIMIENTO AGOSTO.31.2023
				OBSERVACIONES
1. GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	1. Política de Administración de riesgo	Revisar y ajustar en caso de ser necesario, la política de administración de riesgos de acuerdo con los lineamientos del Decreto 1499 de 2017, respecto al Modelo Integrado de Planeación y Gestión y sus dimensiones operativas	política ajustada de ser necesario	La Política fue revisada y se reestructuró casi en su totalidad, generando un nuevo documento que será publicado en 2024
		Publicación en el Portal Web de la Política de Administración de Riesgos.	Publicación política	La Política está publicada en la página Web Institucional en el siguiente link: <a href="https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/normatividad/54ccf-politica-administracion-del-riesgo-v4pdf.pdf">https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/normatividad/54ccf-politica-administracion-del-riesgo-v4pdf.pdf</a> . Sin embargo ya se tiene una nueva Política que será publicada en 2024
	2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Vincular los riesgos de transparencia a cada proceso	Mapa de Riesgos	Cada una de los dependencias de la Entidad tiene identificados los riesgos asociados a sus procesos y son sujeto de seguimiento para la toma de acciones.
		Seguimiento y gestión del Mapa de Riesgos	Mapa de Riesgos	De acuerdo con el seguimiento constante que se ha realizado a los riesgos de corrupción, se verifica que no se ha materializado ninguno de ellos. Es importante resaltar que a nivel Interinstitucional se realizan reuniones del Comité RITA, espacio en el cual se analiza el tema de los riesgos y se deja constancia allí de las situaciones que se pudiesen presentar.
	3. Consulta y elaboración	Realizar consulta a la ciudadanía sobre el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	Listado de asistencia y presentación	Esta actividad ya se cumplió en un 100%
		Socializar al interior de la Entidad el plan anticorrupción y de atención al ciudadano	Listado de asistencia y presentación	Esta actividad se llevó a cabo durante el primer mes de 2023 como parte de las acciones relacionadas con la construcción del PAAC. Se cumplió en un 100%
		Publicación en la página web del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la entidad y Mapa de Riesgos de Corrupción	Publicación plan	El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la E.S.E. Hospital del Sur GJP, fue aprobado mediante la Resolución No. 012 del 20 de enero de 2023 y se encuentra publicado en el link: <a href="https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/anticorrupcion/4d98f-plan_anticorrupcion_y_de_atencion_al_ciudadano_2023.pdf">https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/anticorrupcion/4d98f-plan_anticorrupcion_y_de_atencion_al_ciudadano_2023.pdf</a>
	4. Monitoreo y revisión	Los líderes de proceso en conjunto con sus equipos deben revisar y monitorear los riesgos de corrupción	Publicación monitoreo	La Oficina de Control Interno realiza un monitoreo permanente de los diferentes procesos y está pendiente de los riesgos asociados a estos, en espacios como por ejemplo el desarrollo de auditorías o en la evaluación de los planes de acción. En esta misma dinámica, verifica con los diferentes líderes el seguimiento de aquellas condiciones que pudiesen propiciar la materialización de los riesgos, es decir, en cumplimiento de su rol de liderazgo apoya a los líderes con la vigilancia de los riesgos asociados a sus procesos.
	5. Seguimiento	Realizar seguimiento cuatrimestral al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos	Publicación seguimiento	La E.S.E. Hospital del Sur ha cumplido con el seguimiento cuatrimestral al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos, publicando el informe dentro del tiempo normativo en la página web institucional, en el siguiente link: <a href="https://www.hospitaldelsur.gov.co/transparencia/informacion_publica/Seven">https://www.hospitaldelsur.gov.co/transparencia/informacion_publica/Seven</a>
	2. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	1. Gestión documental	Hacer seguimiento a la herramienta tecnológica destinada para la Gestión Documental	Workmanager
Publicación interna de actas de comités, seguimiento a indicadores, actualización de procesos y procedimientos en herramienta tecnológica			Isolucion	Para el cierre de toda la vigencia 2023 la Entidad termina con un porcentaje de actualización en su Documentación del 76.3%. En lo que respecta a los Indicadores, terminó con un porcentaje de actualización del 77%
Continuar implementando la estrategia cero papel			Indicador cero papel y evidencias	De acuerdo con una actividad realizada en la que se identificó cuál era uno de los procesos donde más se imprimía papel, se acordó con la EPS Savia Salud que aceptaran el envío de documentación en formato PDF para reducir el consumo de papelería, lo cual se pudo llevar a cabo impactando positivamente en la estrategia de cero papel y adicionalmente se intervinieron otros procesos que si bien consumen menos papel, han ayudado a consolidar la implementación de esta estrategia.
Realizar las correspondientes transferencias documentales al archivo central			Correos, cronograma transferencias y evidencias	Durante el periodo no se realizaron transferencias al Archivo Central
2. Estrategia anti trámites		Prohibición de exigir documentos que reposan en la Entidad	Correos, listados y evidencias	Se continúa con la estrategia de escanear los documentos de los usuarios, los cuales se depositan en carpetas compartidas para ser consultados allí desde los diferentes servicios. Se verifica el cumplimiento de esta política por parte de Control Interno.
1. Información de calidad y en lenguaje comprensible		Elaborar y publicar el informe de gestión de la ESE Hospital del Sur GJP, para la respectiva vigencia	Informe de Gestión	El 24 de octubre de 2023 se llevó a cabo la Rendición de Cuentas ante el Concejo Municipal de Itagüí, evento que fue transmitido por facebook live para toda la comunidad
	Indagar a la ciudadanía sobre los temas que le interesarían incluir en la Rendición de Cuentas mediante la página web y redes sociales	Encuesta	Esta actividad ya se cumplió en un 100%, durante la preparación de la Rendición de Cuentas efectuada en marzo de 2023	
	Presentar sobre los resultados de la gestión de la entidad	Informe de Gestión	En el mes de marzo, la Entidad realizó y presentó a la ciudadanía, el Informe de Rendición de Cuentas, correspondiente a la vigencia 2022: <a href="https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/control/985e2-informe-consolidado-rendicion-de-cuentas-2022.pdf">https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/control/985e2-informe-consolidado-rendicion-de-cuentas-2022.pdf</a>	
2. Diálogo de doble vía con la	Publicar en Portal Web y redes sociales, la presentación de la rendición pública de cuentas	Publicación	Durante esta vigencia 2023, se realizó la rendición de Cuentas y se hizo la respectiva publicación de resultados en el link: <a href="https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/control/985e2-informe-consolidado-rendicion-de-cuentas-2022.pdf">https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/control/985e2-informe-consolidado-rendicion-de-cuentas-2022.pdf</a> <a href="https://www.facebook.com/ESEhospitaldelsuritaguioficial/videos/6028405773939457">https://www.facebook.com/ESEhospitaldelsuritaguioficial/videos/6028405773939457</a>	

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	SEGUIMIENTO AGOSTO.31.2023
				OBSERVACIONES
3. RENDICIÓN DE CUENTAS	ciudadanía y sus organizaciones	Emplear el espacio en la web para que la ciudadanía de sus aportes y generen inquietudes o comentarios frente a la gestión de la Entidad.	Espacio en las herramientas habilitadas	<p>En la Sede Electrónica de la ESE Hospital del Sur se tiene dispuesto el acceso para que la comunidad manifieste sus inquietudes o comentarios frente a la gestión, en los siguientes enlaces:</p> <p><a href="https://www.hospitaldelsur.gov.co/contacto">https://www.hospitaldelsur.gov.co/contacto</a>  <a href="https://www.hospitaldelsur.gov.co/entidad/mecanismos_contacto/pqrs">https://www.hospitaldelsur.gov.co/entidad/mecanismos_contacto/pqrs</a></p> <p>Complementario a esto, se publica semestralmente el Informe consolidado de las PQRSD. En el siguiente link, el informe correspondiente al primer semestre de 2023: (Nota - el segundo semestre se publica en ene-2024)  <a href="https://www.hospitaldelsur.gov.co/transparencia/informes_control_interno/2018/informe%20de%20pqr">https://www.hospitaldelsur.gov.co/transparencia/informes_control_interno/2018/informe%20de%20pqr</a></p>
	3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y peticiones	Implementar mecanismos que permitan evaluar en la asociación de usuarios el entendimiento de la capacitación en redición de cuentas	Herramienta implementada	Después de cada ejercicio de Rendición de Cuentas se realiza una Evaluación general, que no es puntualmente para la Asociación de Usuarios. Sin embargo durante las reuniones periódicas que se realizan con este grupo, se informan aspectos relacionados sobre los asuntos del Hospital, por lo que tienen la oportunidad de tener una mejor comprensión de lo expuesto en las rendiciones.
		Realizar el Plan de Participación Ciudadana	Plan de participación	Esta actividad ya se cumplió en un 100%
		Ejecutar el Plan de Participación Ciudadana	Cronograma del plan y evidencias	Esta actividad ya se cumplió en un 100%
		Tramitar las PQRS de la comunidad dentro de la oportunidad	Evidencias gestión de las PQRSD	<p>La Oficina de Control Interno de Gestión hizo seguimiento y verificación a las PQRSD y publicó el informe correspondiente al primer semestre de 2023 en el siguiente link:</p> <p><a href="https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/servicios/9c64d-informe-pqrsd-1-semestre-2023.pdf">https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/servicios/9c64d-informe-pqrsd-1-semestre-2023.pdf</a></p> <p>Adicionalmente, el jefe de Control Interno hace al menos dos recorridos mensuales en compañía de la responsable del Servicio al Ciudadano, para recoger las diferentes manifestaciones de los usuarios, estas son leídas, además de las que llegan electrónicamente, y a partir de allí, se procede al seguimiento respecto a los trámites que se les realiza.</p>
	4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Realizar una encuesta de satisfacción por cada evento de rendición pública de cuentas que se realice	Encuesta	Esta actividad ya se cumplió en un 100%
		De acuerdo a los resultados de la encuestas, formular e implementar acciones en caso de ser requerido.	Análisis encuesta y gestiones	Frente a la Rendición de Cuentas del ultimo cuatrimestre realizada ante el Concejo Municipal, se respondieron las solicitudes de información hechas por los cabildantes, mediante entrega de información en medio electrónico, lo cual no significó formular o implementar nuevas acciones
		Publicar el seguimiento a los planes de acción de la anualidad	Seguimiento planes presentación Comité	<p>Durante este cuatrimestre se realizó el tercer seguimiento a los Planes de Acción, los cuales fueron previamente socializados con los líderes de proceso y se publicaron en la Sede Electrónica de la Entidad, en el siguiente link:</p> <p><a href="https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/control/b86d4-plandeaccion3trimestre.pdf">https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/control/b86d4-plandeaccion3trimestre.pdf</a></p>
		Publicar el seguimiento al Plan de Desarrollo	Seguimiento al plan de desarrollo	La Evaluación del Plan de Desarrollo correspondiente al segundo semestre se realiza durante los primeros días de ene-2024, una vez se tengan los resultados consolidados; y así mismo se publicarán en ese mes
		Publicar el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad y el Plan de Compras	PAA	Esta actividad ya se cumplió en un 100% <a href="https://www.hospitaldelsur.gov.co/transparencia/plan_anual_adquisiciones">https://www.hospitaldelsur.gov.co/transparencia/plan_anual_adquisiciones</a>
		Publicar los estados financieros de la Entidad	Estados Financieros	<p>La ESE Hospital del Sur ha publicado los estados financieros hasta el mes de octubre, en el siguiente link de la Sede Electrónica institucional: (quedan pendientes los informes de noviembre y diciembre, los cuales se publican en ene-2024)</p> <p><a href="https://www.hospitaldelsur.gov.co/transparencia/estados_financieros">https://www.hospitaldelsur.gov.co/transparencia/estados_financieros</a></p>
		Publicar el informe sobre las demandas de la Entidad	Informe de demandas	<p>La Entidad, publica en su Sede Electrónica Institucional el Informe sobre el estado de las demandas contra la E.S.E., en el siguiente link:</p> <p><a href="https://www.hospitaldelsur.gov.co/transparencia/informes_defensa">https://www.hospitaldelsur.gov.co/transparencia/informes_defensa</a></p>
		Celebrar las reuniones con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y realizar ajustes al Comité de Calidad y Control Interno según el modelo MIPG	Resolución implementación comité y ajustes	Se efectuó el tercer Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 12 de diciembre de 2023, en cual se expusieron los avances en los indicadores de gestión de cada una de las dependencias y se abordaron temas relativos al cumplimiento de los objetivos institucionales
		Efectuar la evaluación de la Rendición Pública de Cuentas, la cual se publicará en el Portal Web de la Entidad	Evaluación de la rendición de cuentas	Las actividades relacionadas con Rendición de Cuentas, ya se abordaron en los ítems anteriores
	1. Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	Coordinación y seguimiento permanente a la atención de las peticiones	Evidencias seguimiento	<p>La Entidad cuenta con un software para administrar las PQRS, el cual de manera automática envía a cada responsable la queja, reclamo o sugerencia para su respectiva gestión. Desde allí se realiza el control a los días de respuesta y a las alertas sobre los vencimientos. Adicionalmente indica mediante gráficos, cuál fue a gestión realizada. Esto permite un seguimiento permanente y oportuno para la atención de las peticiones.</p> <p><a href="https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/servicios/9c64d-informe-pqrsd-1-semestre-2023.pdf">https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/servicios/9c64d-informe-pqrsd-1-semestre-2023.pdf</a></p>
		Evaluar la gestión de la recepción, tramite y solución de quejas, sugerencias, reclamos y actos de corrupción	Evidencias seguimiento	<p>La Oficina de Control Interno de Gestión realiza el seguimiento y análisis de las PQRSD y publica los informes correspondientes en la Sede Electrónica Institucional, según el periodo al que corresponda. En el caso del primer semestre de 2023, se puede visualizar en el enlace:</p> <p><a href="https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/servicios/9c64d-informe-pqrsd-1-semestre-2023.pdf">https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/servicios/9c64d-informe-pqrsd-1-semestre-2023.pdf</a></p> <p>Adicionalmente se aborda el tema de las quejas, reclamos o sugerencias en los espacios de reunión como el Comité Directivo o el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para la toma de correctivos o acciones pertinentes</p>
2. Fortalecimiento de los canales de atención		Continuar implementando la estrategia de gobierno digital	Plan de Gobierno en Línea y PETI	Como aspecto rescatable durante el último cuatrimestre, la Entidad implementó el proyecto del sistema Web para su ERP Dinámica, lo que le permitirá mayor rendimiento, conectividad, actualización permanente y servicio
		Revisar el acto administrativo que conforma el comité de gobierno en línea y crear comité de datos abiertos	Resolución	Se cuenta con el Acta de creación del Comité de Gobierno digital el cual integra a su vez, el Comité de Datos Abiertos - Resolución No 168 de 2018 - A la fecha no se tiene una actualización de dicha Resolución, por lo que estos Comités siguen ajustados a su contenido.
		Publicar los datos abiertos de la Entidad de la información que carece de confidencialidad y reserva	Publicación datos abiertos	La Entidad no ha actualizado la sección de Datos Abiertos durante este cuatrimestre

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	SEGUIMIENTO AGOSTO.31.2023
				OBSERVACIONES
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO		Mantener disponibles los espacios virtuales de la atención de nuestras partes interesadas	Herramientas disponibles	La Entidad mantiene activos los canales de atención para las partes interesadas, lo cual se puede constatar entre otras, en la Sede Electrónica. Como resultado de esto, se ha gestionado adecuadamente las PQRS recibidas, la publicación de informes y la activación de una APP para solicitud de citas para un grupo específico de usuarios, y un enlace para este mismo propósito en la Sede Electrónica
	3. Talento Humano	Capacitación en la herramienta MOODLE por parte del área de atención al ciudadano según el plan de capacitaciones del área de talento humano	Herramienta MOODLE	En este ultimo periodo se continuó utilizando la herramienta MOODLE, desde la Oficina de Atención al Ciudadano para realizar capacitaciones en Humanización, de acuerdo con el plan de capacitaciones establecido desde Talento Humano
		Publicar perfil de los Directivos de la ESE	Publicación	La Entidad tiene publicada la información relacionada con los Directivos de la E.S.E., en su Sede Electrónica Institucional, en el link de "Transparencia y Acceso a la Información Pública", en el enlace:  <a href="https://www.hospitaldelsur.gov.co/transparencia/directorio_institucional">https://www.hospitaldelsur.gov.co/transparencia/directorio_institucional</a>
		Publicar los procesos de selección, vinculación y elección del personal	Publicación	La Entidad realizó las gestiones de Ley ante la Comisión Nacional del Servicio Civil para proveer 67 vacantes en la planta de cargos. A la fecha se continúa esperando que dicho organismo inicie la convocatoria respectiva, la cual lleva mas de 10 meses aguardando.
		Capacitar en temas relacionados con la ley de transparencia	Moodle	No se han programado capacitaciones relacionados con la ley de transparencia en la plataforma Moodle
	4. Normativo y Procedimental	Revisar y difundir la política editorial y actualización de contenido	Actualización de la política	Duarnte el periodo del último cuatrimestre se revisaron todas las políticas de la Entidad, incluyendo por supuesto la Política Editorial y de Actualización de Contenido, las cuales han sido sometidas a consideración de los líderes y de la Dirección para su respectiva aprobación
		Revisar los procedimientos de Atención al Ciudadano	Verificación y actualización del Procedimiento	Si bien la revisión de los procediimientos relacionados con la Atención al Ciudadano se realizó por última vez en la vigencia 2022, lo que sí se revisó y se planteó una actualización es el tema de las políticas que tienen que ver con este proceso. Está pendiente su aprobación
		Actualizar y publicar el normograma institucional	Actualización del Normograma	En el link <a href="https://hospitaldelsur.gov.co/transparencia/normativa_aplicable/normogra">https://hospitaldelsur.gov.co/transparencia/normativa_aplicable/normogra</a> , la Entidad tiene publicado el Normograma que le es pertinente, sin embargo su última actualización es de julio de 2022
		Mantener la base de datos actualizada de las PQRD	Actualización semanal de las PQRS	La Entidad continua con un manejo adecuado de los registros relacionados con las PQRS, para ello cuenta con un archivo histórico en formato de Excel y ha publicado oportunamente los informes en la Sede Electrónica Institucional  <a href="https://www.hospitaldelsur.gov.co/transparencia/informes_control_interno/2022/pqrs">https://www.hospitaldelsur.gov.co/transparencia/informes_control_interno/2022/pqrs</a>
	5. Relacionamiento con el ciudadano	Divulgación continua de derechos y deberes de los pacientes	Divulgación derechos y deberes	La divulgación continua de derechos y deberes de los pacientes, es una tarea que realiza cabalmente la Entidad, mes a mes, utilizando medios como las carteleras, redes sociales, correo electrónico, Sede Electrónica, entre otros
		Atención preferencial a niños, adolescentes, gestantes, personas en situación de discapacidad, adultos mayores, veteranos de la fuerza pública	Atención preferencial simbología	El proceso de atención a los usuarios está diseñado para cumplirse teniendo en cuenta estos criterios, la cual se verifica en los recorridos e inspecciones de seguimiento y también se tiene la señalización correspondiente para orientar a los usuarios
		Atención de PQRSD en las diferentes sedes de la ESE Hospital del Sur	Atención PQRSD	En las dos sedes con que cuenta la E.S.E. Hospital del Sur se tienen buzones físicos y además Oficinas de Atención al Usuario, donde el usuario se puede acercar directamente. Adicionalmente se tiene establecidos los tiempos en los cuales se hace apertura de los diferentes buzones y recogida de las manifestaciones que recibe de parte de los usuarios, para luego ser gestionadas por el responsable según el caso.
		Habilitar la asignación de citas de manera presencial y con rol preferencial en Call Center	Asignación citas presenciales y preferenciales	El Hospital del Sur tiene habilitadas las taquillas de atención al usuario donde se realiza la asignación presencial de las citas; cuenta también con el Call Center para atención telefónica y además implementó la opción de asignación de citas a través de la Sede Electrónica de la Entidad, para aquella población caracterizada como población itagüiseña
		5. Relacionamiento con el ciudadano	Actualizar y publicar los trámites y servicios que ofrece la ESE Hospital del Sur en el SUIT	SUIT
	Publicación semestral del Informe institucional de las PQRSD		Publicación informe	La Entidad ha publicado semestralmente en la página Web institucional el informe de PQRS. El informe correspondiente al segundo semestre de 2023, se publica en ene-2024.  <a href="https://hospitaldelsur.gov.co/transparencia/informes_control_interno">https://hospitaldelsur.gov.co/transparencia/informes_control_interno</a>
	Capacitar a los miembros de la asociación de usuarios en el Código de Ética y sus políticas, en las normas del buen trato, en el modelo de escucha activa y en rendición de cuentas		Listado de asistencia y presentación	A través de la Oficina de Atención al Usuario, se continúa desarrollando las actividades y encuentros con los miembros de la asociación de usuarios, espacios en los cuales se realizan capacitaciones y se socializan los temas pertinentes.
	Presentar informe sistemático de las manifestaciones presentadas por el cliente interno y externo en el modelo de escucha activa		Informe	La ESE Hospital del Sur tiene implementados varios canales para la presentación de manifestaciones por parte del cliente interno y externo. Específicamente lo que tiene que ver con el cliente externo, es lo que se consolida como el informe de PQRS que se publica semestralmente en la página Web institucional. En cuanto al cliente interno, tiene un manejo diferente y según el tipo de manifestación se le da un caracter de reservado, sobre todo cuando son situaciones que se canalizan a través del Comité de Convivencia.

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	SEGUIMIENTO AGOSTO.31.2023
				OBSERVACIONES
5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	1. Transparencia Activa	Publicar la información definida en la normatividad legal vigente (ley 1712 de 2014)	Publicación de la información actualizada	La E.S.E. Hospital del Sur tiene implementada la denominada Sede Electrónica institucional en Internet, y dentro de esta la sección que pide la norma que se llama "Transparencia y acceso a información pública", dentro de la cual se encuentran una serie de subenlaces con diferentes tipos de informes todos ellos en cumplimiento de lo que pide la Ley 1712 de 2014
	2. Transparencia Pasiva	Publicar informe a solicitudes de información (conforme a lo dispuesto en el art 52 Decreto 103 de 2015)	Información publicada	El Art. 52 del Dec 103 de 2015 pide específicamente que se incluyan los siguientes datos: (1) El número de solicitudes recibidas; (2) El número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución; (3) El tiempo de respuesta a cada solicitud y (4) El número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información. La E.S.E. Hospital del Sur, publica mensualmente un Informe de PQRS, en el cual se tiene un promedio de la gestión y el indicador de satisfacción. Los numerales 2 y 4, normalmente no se presentan, entonces se publican cuando aplique.  <a href="https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/servicios/9c64d-informe-pqrsd-1- semestre-2023.pdf">https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/servicios/9c64d-informe-pqrsd-1- semestre-2023.pdf</a>
	3. Instrumentos de gestión de la información	Socializar y divulgar los instrumentos de gestión de la información	Información publicada	La Entidad continúa publicando cabalmente en la Sede Electrónica de la Entidad, (página web), en el link de "Transparencia y Acceso a la Información", los diferentes informes para las partes interesadas y usuarios en general.  <a href="https://www.hospitaldelsur.gov.co/transparencia">https://www.hospitaldelsur.gov.co/transparencia</a>
	4. Criterio diferencial de accesibilidad	Mantener los lineamientos definidos en materia de accesibilidad para la publicación de la información	Nivel de Accesibilidad AAA a 90%	Continúa pendiente por parte de la Entidad implementar desarrollos mas profundos en su Sede Electrónica, de tal manera que los usuarios tengan una mejor experiencia de accesibilidad. Los cuatro principios básicos de accesibilidad como son: perceptible, operable, comprensible y robusto, tienen imperfecciones que limitan el cumplimiento cabal de las pautas WCAG
		Socialización de la política de transparencia y acceso a la información pública	Política Adoptada	No se evidencia la socialización de la Política de Transparencia y Acceso a la Información pública
4. Seguimiento	Realizar seguimiento a la ley de transparencia y acceso a la información	Publicación seguimiento	A través de la matriz del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA), se realizó seguimiento al cumplimiento de la Ley de Transparencia. Esto de acuerdo también con los lineamientos de la Procuraduría General de la Nación. Dicho seguimiento se cargó en la página de la PGN.	
6. INICIATIVA ADICIONAL	CODIGO DE INTEGRIDAD	Sensibilización y apropiación del código de integridad	Sensibilización y apropiación	En el periodo evaluado se pudo evidenciar actividades de sensibilización respecto al Código de Integridad, tales como correos alusivos con la información relacionada y fondos de pantalla, entre otros. Complementario a esto, se hizo una revisión del Código de Integridad con el propósito de actualizarlo, tarea que se realizará en 2024

#### METODOLOGÍA EMPLEADA

Para el desarrollo de esta evaluación se llevan a cabo las siguientes actividades:

\*Solicitud de información pertinente a cada uno de los responsables

\*Revisión de los documentos publicados en la Sede Electrónica de la E.S.E. Hospital del Sur y en otros portales electrónicos de la Entidad, como Isolucion

\*Solicitud a las dependencias de los soportes del cumplimiento de las actividades.

\*Elaboración del informe de seguimiento para su respectiva publicación en la Sede Electrónica de la ESE Hospital del Sur GJP

#### CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

\* El Plan Anticorrupción y de Atención la Ciudadano cuenta con un alto nivel de cumplimiento respecto a las actividades programadas.

\* La E.S.E. Hospital del Sur debe fortalecer el trabajo en algunos de los ítems relacionados en el presente Plan Anticorrupción, de acuerdo con las onbservaciones que se hicieron.

\* El seguimiento y control permanenete que se hace desde la Oficina de Control Interno, permiten concluir que los mecanismos de control establecidos por la E.S.E. Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita para el cumplimiento de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, han sido adecuados de tal manera que garantiza en mas de un 90%, el cumplimiento de las actividades definidas para cada uno de los componentes y políticas que se dearrollan en este Plan, lo que conlleva al fortalecimiento de la efectividad del control en la gestión pública de la entidad.

**Jorge Iván Isaza Bustamente**

**Jefe Oficina de Control Interno de Gestión**

Proyectó: Carlos Alfonso Pineda Sánchez

Contratista de la Oficina de Control Interno